



Al responder cite Radicado 20222111453192 Id: 1379070
Folios: 2 Fecha: 16/12/2022 9:00:17
Anexos: 3 ARCHIVOS INFORMÁTICOS (PDF, WORD, EXCEL, PPT, ZIP)
Remitente: Luis Eduardo Peña
Destinatario: GERENCIA DE GESTION DEL CONOCIMIENTO

16 de Diciembre de 2022

Señores:

AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS

Destinatario: GERENCIA DE GESTION DEL CONOCIMIENTO

Avenida calle 26 No. 59-65 Piso 2

Bogotá D.C.

Conforme a lo establecido por la Agencia Nacional de Hidrocarburos, para efectos de radicación se remite correo electrónico por parte Luis Eduardo Peña: lpna@sgc.gov.co al buzón institucional correspondenciaanh@anh.gov.co, destinado por la ANH para efectos de radicación de mensajes de datos enviado por terceros, que requieran de trámite y trazabilidad en la Entidad.

De acuerdo con lo anterior, la información y archivos informáticos remitidos en el correo electrónico hacen parte integral del presente documento y una vez radicados por la Entidad, para efectos de consulta y seguimiento al trámite, se tendrá en cuenta el número del radicado, número de ID y fecha asignada por el SGDEA a la presente comunicación.

Cordialmente,

Luis Eduardo Peña: lpna@sgc.gov.co

Cordial saludo.

Agradezco por favor radicar de manera oficial la documentación adjunta relacionada con el Informe financiero No. 3 del convenio Interadministrativo 014 (SGC) / 300(ANH) de 2022, correspondiente al mes de octubre de 2022.

Destinatario: Dr. Carlos Rey González, Gestor T1 Grado 19 - Vicepresidencia Técnica Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH).

Remitente: José Gilberto Bermúdez Cordero, Profesional especializado Grado 20, Coordinador del Grupo de Cartografía e investigación Geológica y Geomorfológica – Dirección de Geociencias Básicas, Supervisor del Convenio 014 (SGC) / 300(ANH) de 2022

Tel. 2200200 Ext 3018 - Cel. 3114665898

Dirección Diagonal 53 # 34-53 Bogotá

Por favor con copia a la Dra. Liliana María Zuleta Tobón y al Dr. José Miguel De Armas Pedraza, de la Vicepresidencia Técnica de la ANH.

Gracias por la atención prestada.

--

Luis
Eduardo
Peña



Diag. 53 N.º 34-53,
Bogotá, Cundinamarca,
+(57) 601 2200 200 Ext. 2047



Geociencias
Básicas



IMPORTANTE: La información contenida en este mensaje y cualquier documento enviado al destinatario son propiedad del Servicio Geológico Colombiano, y se encuentra protegida por las normas atinentes a derechos de autor. Por tanto, el uso de esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio del estudio o investigación para la cual fue solicitada, como su divulgación a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o su reproducción total o parcial o su distribución pública por cualquier medio, entre otros, no está autorizado por el Servicio Geológico Colombiano y constituye una violación a las normas de derechos de autor, ante lo cual el Servicio Geológico Colombiano estará legitimado para iniciar las acciones pertinentes previstas en la ley 23 de 1982, la ley 1915 de 2018 y demás normas concordantes, además de que la conducta del infractor podrá constituirse como un delito de conformidad con el Código Penal. Asimismo, el que ilícitamente eluda, evada, inutilice o suprima las medidas para evitar el uso no autorizado de esta información, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a custodiar y cuidar la documentación e información contenida o anexa al mismo, e impedir y evitar su sustracción, destrucción, ocultamiento o utilización indebidos de conformidad con lo previsto en el Código General Disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta al Servicio Geológico Colombiano a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual el Servicio Geológico Colombiano no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

El Servicio Geológico Colombiano, no asumirá responsabilidad, ni su institucionalidad se verá comprometida por información, opiniones o criterios emitidos por parte de terceros receptores del presente correo.

Declinación de responsabilidades.

Para más información haga clic.

[Aqui.](#)

20223000086441

Para contestar cite:

Radicado SGC No.: **20223000086441**

13-12-2022

Pag 1 de 1

Doctor

CARLOS ALBERTO REY GONZALEZ

Gestor T1 Grado 19

Supervisor Convenio Interadministrativo No. 014 de 2022 (Numeración SGC) 300 de 2022 (Numeración ANH), suscrito entre el Servicio Geológico Colombiano y la Agencia Nacional de Hidrocarburos.

Vicepresidencia Técnica.

AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS – ANH.

Avenida Calle 26 No. 59 - 65 Piso 2

Bogotá D.C.

Asunto: Informe de ejecución financiera final al corte del 31 de octubre de 2022 - Convenio Interadministrativo No. 014 de 2022 (SGC) / 300 de 2022 (ANH)

Apreciado Dr. Rey.

Adjuntamos para su información y fines pertinentes el informe de ejecución financiera con fecha de corte al 31 de octubre de 2022, del Convenio Interadministrativo No. 014 de 2022 (Numeración SGC) 300 de 2022 (Numeración ANH), suscrito entre el Servicio Geológico Colombiano y la Agencia Nacional de Hidrocarburos.

Atentamente,



JOSE GILBERTO BERMUDEZ CORDERO

Profesional Especializado Grado 20

Supervisor C.I.No. 014 de 2022 (SGC) / 300 de 2022 (ANH)

Servicio Geológico Colombiano

Proyectó: Leonardo Herrera

ORFEO dfgarcia

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 014 DE 2022 (NUMERACION SGC) / 300 DE 2022 (NUMERACION ANH) SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO Y LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, HUMANOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LOGISTICOS PARA LA INTEGRACION CARTOGRAFICA DE LA INFORMACION GEOLOGICA DE SUPERFICIE Y SUBSUELO PARA LA ZONA NORTE DE LAS CUENCAS DEL VALLE INFERIOR DEL MAGDALENA Y SINU SAN JACINTO.

SUPERVISOR ANH: CARLOS ALBERTO REY GONZALEZ

SUPERVISOR SGC: JOSE GILBERTO BERMUDEZ CORDERO

COMITÉ DE COORDINACION: CARLOS ALBERTO REY GONZALEZ - JOSE MIGUEL DE ARMAS PEDRAZA

INFORME FINANCIERO
AL 31 DE OCTUBRE DE 2022

FECHA DE SUSCRIPCION CONVENIO	2-ago-22
FECHA DE SUSCRIPCION ACTA DE INICIO	3-ago-22
VIGENCIA DEL CONVENIO	31-dic-22
PRORROGA Y ADICION	
DURACION	4 MESES y 28 DIAS

DETALLE	ANH	SGC	TOTALES
Valor Convenio Interadministrativo	26.966.296.562	3.876.903.458	30.843.200.020
Aplicacion de Aportes en Especie SGC			-
Aporte en especie (Recursos Técnicos, Físicos y Humanos)	-	2.326.142.075	2.326.142.075
Valor pendiente por Aportes en Especie SGC	-	1.550.761.383	1.550.761.383
Aplicación de Desembolsos ANH			
Desembolso 1:Una vez perfeccionado el presente convenio y firmada el acta de inicio	12.134.833.453	-	12.134.833.453
		-	-
	-	-	-
Desembolsos Pendientes de Giro ANH	14.831.463.109	-	14.831.463.109
Total Desembolsos ANH y Aportes en Especie SGC	12.134.833.453	2.326.142.075	14.460.975.528
Menos Gastos Ejecutados	(6.856.401.713)	(2.326.142.075)	(9.182.543.788)
Saldo Desembolsos ANH y Aportes en Especie SGC Menos Gastos Ejecutados	5.278.431.740	-	5.278.431.740
Menos Obligaciones pendientes de pago	-	-	-
Saldo Neto del Convenio	5.278.431.740	-	5.278.431.740

ENTIDAD	PRODUCTO	RECURSO	CONCEPTO	PRESUPUESTO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS	OBLIGACIONES POR PAGAR	RECURSOS NO EJECUTADOS	PORCENTAJE EJECUTADO
ANH										
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 014 DE 2022 (NUMERACION SGC) / 300 DE 2022 (NUMERACION ANH) SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO Y LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS	ENTREGABLE 1 - MAPA DE INTEGRACIÓN CARTOGRÁFICA EN ESCALA 1:50.000 DE LA ZONA NORTE DE LA CUENCA DEL VALLE INFERIOR DEL MAGDALENA Y NORTE DEL SINU SAN JACINTO (EQUIVALENTE A SIETE (7) PLANCHAS 100,000)	RECURSOS HUMANOS	PERSONAL - HONORARIOS FIJOS	2.160.889.050	2.075.644.425	691.349.242	691.349.242	-	85.244.625	31,99%
		RECURSOS HUMANOS	PERSONAL - HONORARIOS VARIABLES	537.016.649	463.773.405	50.820.802	50.820.802	-	73.243.244	9,46%
		RECURSOS HUMANOS	ADMINISTRADORA DE RIEGOS LABORALES (ARL)	41.939.299	8.911.514	8.911.514	8.911.514	-	33.027.785	21,25%
		RECURSOS LOGISTICOS	ADMINISTRACION ENTERRITORIO	580.713.263	580.713.263	348.427.956	348.427.956	-	-	60,00%
		RECURSOS LOGISTICOS	ALQUILER DE VEHICULOS	826.205.289	74.045.000	74.045.000	74.045.000	-	752.160.289	8,96%
		RECURSOS LOGISTICOS	JORNALES	134.400.000	22.780.000	22.780.000	22.780.000	-	111.620.000	16,95%
		RECURSOS LOGISTICOS	GASTOS DE VIAJE	273.286.737	57.044.660	57.044.660	57.044.660	-	216.242.077	20,87%
		RECURSOS LOGISTICOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	100.000.000	8.258.000	8.258.000	8.258.000	-	91.742.000	8,26%
		RECURSOS LOGISTICOS	ALQUILER EQUIPOS DE COMPUTO Y SOTFWARE	369.897.820	251.814.646	-	-	-	118.083.174	0,00%
		RECURSOS LOGISTICOS	GRAVAMEN AL MOVIMIENTO FINANCIERO	20.860.222	5.046.549	5.046.549	5.046.549	-	15.813.673	24,19%
		TOTAL P1		5.045.208.329	3.548.031.462	1.266.683.723	1.266.683.723	-	1.497.176.867	25,11%
	ENTREGABLE 2 - DOCUMENTO DE CORRELACIÓN ESTRATIGRÁFICA Y CARTA BIOESTRATIGRÁFICA DE INFORMACIÓN DE SUPERFICIE Y LOS POZOS ESTRATIGRAFICOS	RECURSOS HUMANOS	PERSONAL - HONORARIOS FIJOS	952.979.260	844.715.280	322.501.143	322.501.143	-	108.263.980	33,84%
		RECURSOS HUMANOS	PERSONAL - HONORARIOS VARIABLES	148.519.193	135.607.718	15.271.628	15.271.628	-	12.911.475	10,28%
		RECURSOS HUMANOS	ADMINISTRADORA DE RIEGOS LABORALES (ARL)	13.701.444	4.993.701	4.993.701	4.993.701	-	8.707.743	36,45%
		RECURSOS TECNICOS	MODELAMIENTO	3.500.000.000	-	-	-	-	3.500.000.000	0,00%
		RECURSOS LOGISTICOS	GRAVAMEN AL MOVIMIENTO FINANCIERO	4.460.800	1.208.943	1.208.943	1.208.943	-	3.251.857	27,10%
		TOTAL P2		4.619.660.697	986.525.642	343.975.415	343.975.415	-	3.633.135.055	7,45%
	ENTREGABLE 3 - DISEÑO Y ESTRUCTURACION DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL - PMA Y PLAN DE MANEJO SOCIAL - PMS, DE UNA (1) PERFORACION TIPO SLIM HOLE PARA LA OBTENCION DE DATOS ESTRATIGRAFICOS EN LA ZONA DEFINIDA POR LA ANH, Y ASISTENCIA TECNICA A LA ANH SOBRE LA PERFORACION DE POZOS ESTRATIGRAFICOS	RECURSOS HUMANOS	PERSONAL - HONORARIOS FIJOS	509.441.640	509.441.640	203.776.657	203.776.657	-	-	40,00%
		RECURSOS HUMANOS	PERSONAL - HONORARIOS VARIABLES	98.560.150	89.750.040	11.351.985	11.351.985	-	8.810.110	11,52%
		RECURSOS HUMANOS	ADMINISTRADORA DE RIEGOS LABORALES (ARL)	9.688.186	3.101.953	3.101.953	3.101.953	-	6.586.233	32,02%
		RECURSOS LOGISTICOS	GRAVAMEN AL MOVIMIENTO FINANCIERO	2.470.760	757.291	757.291	757.291	-	1.713.469	30,65%
			TOTAL P3		620.160.736	603.050.924	218.987.886	218.987.886	-	17.109.812
	ENTREGABLE 4 - DISEÑO, LOCALIZACIÓN Y LEVANTAMIENTO DE UNA (1) SECCION DE INFORMACION MAGNETOTELURICA (200 PUNTOS) PARA EL PROCESAMIENTO E INTEGRACION EN UN MODELO GEOFISICO DEL SUBSUELO A LA INFORMACION GEOFISICA EXISTENTE (SISMICA DE REFLEXION, GRAVIMETRIA Y MAGNETOMETRIA) EN LA ZONA NORTE DE LA CUENCA VIM-SSJ	RECURSOS HUMANOS	PERSONAL - HONORARIOS FIJOS	317.846.975	317.846.975	127.138.790	127.138.790	-	-	40,00%
		RECURSOS HUMANOS	PERSONAL - HONORARIOS VARIABLES	92.353.745	85.446.290	17.511.902	17.511.902	-	6.907.455	18,96%
		RECURSOS HUMANOS	ADMINISTRADORA DE RIEGOS LABORALES (ARL)	4.256.941	2.026.638	2.026.638	2.026.638	-	2.230.303	47,61%
		RECURSOS TECNICOS	ADQUISICION DE MT	6.463.452.676	6.463.270.205	1.938.981.061	1.938.981.061	-	182.471	30,00%
		RECURSOS TECNICOS	ADQUISICION EQUIPOS GEOFÍSICA + MODELAMIENTO GEOFÍSICO 1D	9.801.698.631	9.801.698.631	2.940.509.589	2.940.509.589	-	-	30,00%
		RECURSOS LOGISTICOS	GRAVAMEN AL MOVIMIENTO FINANCIERO	1.657.831	586.709	586.709	586.709	-	1.071.122	35,39%
			TOTAL P4		16.681.266.799	16.670.875.448	5.026.754.689	5.026.754.689	-	10.391.351
TOTAL APORTES ANH				26.966.296.562	21.808.483.476	6.856.401.713	6.856.401.713	-	5.157.813.085	25,43%
SGC										
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 014 DE 2022 (NUMERACION SGC) / 300 DE 2022 (NUMERACION ANH) SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO Y LA AGENCIA NACIONAL DE		APORTES EN ESPECIE	APORTES RECURSOS SGC	3.876.903.458	2.326.142.075	2.326.142.075	2.326.142.075	-	1.550.761.383	60,00%
TOTAL APORTES SGC				3.876.903.458	2.326.142.075	2.326.142.075	2.326.142.075	-	1.550.761.383	60,00%
	TOTAL CONVENIO			30.843.200.020	24.134.625.551	9.182.543.788	9.182.543.788	-	6.708.574.468	